

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

#### RESUELVE

Adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, Inspector Entidades Aseguradoras, código 9995110; Inspector Mediadores de Seguros, código 9995210; Inspector Cajas Ahorros, código 9994410; Inspector Cooperativas de Crédito, código 9994610; adscritos a la Dirección General de Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 17 de enero de 2008 (BOJA núm. 24, de 4 de febrero), de esta Consejería, a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de abril de 2008.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

#### ANEXO

DNI: 02.881.476-J.  
Primer apellido: Del Toro.  
Segundo apellido: Del Valle.  
Nombre: Anastasio.

Código P.T.: 9995110.

Puesto de Trabajo: Inspector Entidades Aseguradoras.  
Consejería: Economía y Hacienda.  
Centro Directivo: Secretaría General de Economía.  
Centro destino: Dirección General de Política Financiera.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 34.054.858-T.

Primer apellido: Nieto.  
Segundo apellido: García.  
Nombre: Juan Manuel.  
Código P.T.: 9995210.  
Puesto de Trabajo: Inspector Mediadores de Seguros.  
Consejería: Economía y Hacienda.  
Centro Directivo: Secretaría General de Economía.  
Centro destino: Dirección General de Política Financiera.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 28.907.190-P.

Primer apellido: López-Huertas.  
Segundo apellido: Ramírez.  
Nombre: Verónica.  
Código P.T.: 9994410.  
Puesto de Trabajo: Inspector Cajas Ahorros.  
Consejería: Economía y Hacienda.  
Centro Directivo: Secretaría General de Economía.  
Centro destino: Dirección General de Política Financiera.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 27.306.282-S.

Primer apellido: Gómez.  
Segundo apellido: Hernández.  
Nombre: María José.  
Código P.T.: 9994610.  
Puesto de Trabajo: Inspector Cooperativas de Crédito.  
Consejería: Economía y Hacienda.  
Centro Directivo: Secretaría General de Economía.  
Centro destino: Dirección General de Política Financiera.  
Localidad: Sevilla.

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 27 de marzo de 2008, por la que se eleva a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Ordenanza, del Grupo V, en el turno de reserva para personas con discapacidad psíquica con origen en retraso mental leve o moderado, convocado por Orden que se cita.*

Aprobados los listados definitivos por Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 4 de febrero de 2008 (BOJA núm. 33, de 15 de febrero de 2008), de conformidad con lo establecido en la base Novena, apartado 5, de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 23 de enero de 2007, por la que se convoca procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en la categoría

profesional de Ordenanza (5042), correspondiente al Grupo V, para las 22 plazas reservadas a personas con discapacidad psíquica con origen en retraso mental leve o moderado, previstas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2006 (BOJA núm. 30, de 9 de febrero de 2007), y en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y el art. 2.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, esta Consejería de Justicia y Administración Pública

#### HA RESUELTO

Primero. Elevar a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados con adscripción definitiva al mismo, del concurso para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en la categoría profesional de Ordenanza (5042), correspondiente al Grupo V, para las 22 plazas reservadas a personas con discapacidad psíquica con origen en retraso mental leve o moderado, previstas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2006, convocado por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 23 de enero de 2007, y que figuran en el Anexo I de esta Orden.

Segundo. Los/as aspirantes seleccionados/as comparecerán ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para los destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Dicho contrato será conformado informáticamente por la Secretaría General para la Administración Pública, en virtud del art. 3.b) de la Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre de 2004).

Tercero. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada seleccionado/a promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la apli-

cación informática SIRHUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente Orden, conforme señala el art. 14 de su Reglamento regulador, para su correspondiente inscripción.

Cuarto. La no comparecencia del candidato/a seleccionado/a dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento del trabajador a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, así como a los derechos que de su participación en el concurso de acceso pudieran corresponderle.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha del día 24 de abril de 2008.

Sexto. En el contrato se hará constar un período de prueba de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, durante el cual tendrá los derechos y obligaciones correspondientes a su categoría profesional y al puesto de trabajo que desempeñe.

No se exigirá el período de prueba antes referido cuando el trabajador/a haya desempeñado las mismas funciones en el ámbito del Convenio Colectivo, cualquiera que sea la modalidad de contratación laboral u ocupación, por un período equivalente, al menos, al del período de prueba.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJAP y PAC, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de marzo de 2008

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública,  
en funciones

**ANEXO I**  
**LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 29 DE ENERO DE 2007 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y**  
**ADMON. PÚBLICA**

**GRUPO:** 005 **CERTIFICADO ESCOLAR, FORM. LABORAL EQUIV** **CATEGORÍA:** 5042 **ORDENANZA**

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
30224480L	AGUIAR	GELO SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANA	2706610 SEVILLA / SEVILLA	ORDENANZA SECRETARIA GENERAL TECNICA
28597579T	BIELSA	LOPEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	ALBERTO	193310 SEVILLA / SEVILLA	ORDENANZA D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA
28925232H	BLANCO	CORRALES SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCO	2706610 SEVILLA / SEVILLA	ORDENANZA SECRETARIA GENERAL TECNICA
28771506R	DE LA FORTILLA	VARONA SECRETARIA GENERAL TECNICA	FATIMA	201110 SEVILLA / SEVILLA	ORDENANZA SECRETARIA GENERAL TECNICA
34843772Z	GARCIA	UBEDA I.E.S. "ALBAIDA"	JUAN ANGEL	2230810 ALMERIA / ALMERIA	ORDENANZA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERIA
08911708J	GOMEZ	ARIAS DE SAAVEDRA I.E.S. "SOL DE PORTOCARRERO"	ESTRELLA MARIA	3243010 ALMERIA / ALMERIA	ORDENANZA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERIA
44266212K	GUERRA	MALDONADO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MANUEL	164610 GRANADA / GRANADA	ORDENANZA D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA
30829786J	JIMENEZ	NAVAJAS D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE CORDOBA	RAUL	6706310 CORDOBA / CORDOBA	ORDENANZA D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE CORDOBA
28798514F	LEAL	OSTO SECRETARIA GENERAL TECNICA	JOSE LUIS	9041710 SEVILLA / SEVILLA	ORDENANZA SECRETARIA GENERAL TECNICA
77328457L	MARTINEZ	DEL SALTO D.P. EMPLEO DE JAÉN	ANGELES	502810 JAEN / JAEN	ORDENANZA D.P. EMPLEO DE JAÉN
74625870R	MORALES	RAYA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA	MIGUEL LUIS	1603310 GRANADA / GRANADA	ORDENANZA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA
28630546P	MUÑOZ	COLOMINA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	MARIANO	193310 SEVILLA / SEVILLA	ORDENANZA D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA
26023020S	PEREZ	SANCHEZ D.P. OBRAS FCAS. Y TRANSPORTES DE JAEN	ANTONIO	258810 JAEN / JAEN	ORDENANZA D.P. OBRAS FCAS. Y TRANSPORTES DE JAEN
48817372X	PEREZ	SANCHEZ D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	MANUEL JORGE	2723010 SEVILLA / SEVILLA	ORDENANZA D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA
52266359D	RAMOS	SANCHEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANTONIO	1047110 SEVILLA / SEVILLA	ORDENANZA SECRETARIA GENERAL TECNICA

ANEXO I  
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN DE 29 DE ENERO DE 2007 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y  
ADMON. PÚBLICA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
28783586M	RENATO	JIMENEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	FERNANDO SECRETARIA GENERAL TECNICA	2706610 SEVILLA /SEVILLA	ORDENANZA SECRETARIA GENERAL TECNICA
44955727L	ROSENDO	CASTAÑO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	ANTONIA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	6697510 SEVILLA /SEVILLA	ORDENANZA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA
74645219F	RUIZ	DEHAEN I.E.S. "N-1 UNIVERSIDAD LABORAL"	MARÍA FRANCIA	3251310 MALAGA /MALAGA	ORDENANZA D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
05425876S	SANCHEZ	ALVAREZ INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ALFREDO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	9063310 JAEN /JAEN	ORDENANZA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN
75784532S	SUAREZ	COLLANTES D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	RAFAEL	9063810 CADIZ /CADIZ	ORDENANZA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ
44582847S	VALIDERRAMA	SOLER CONSERV. ELEM. MUSICA "MANUEL CARRA"	RAFAEL	1390410 MALAGA /MALAGA	ORDENANZA D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
75018433T	ZAFRA	CRUZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	ROSARIO	333210 JAEN /JAEN	ORDENANZA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN